

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE MEDICINA

# Presencia y Perspectivas de la Facultad de Medicina

TESIS DOCTORAL

PRESENTADA POR

**MAURICIO CARIAS DELGADO**

EN EL ACTO PUBLICO DE SU

DOCTORAMIENTO

OCTUBRE DE 1962

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTRO AMERICA

+  
610.7  
C 277 P  
1962  
F. Ind.  
Ej. 1

UES BIBLIOTECA CENTRAL  
  
INVENTARIO: 10123834

33989

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

RECTOR:

*Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz.*

SECRETARIO GENERAL:

*Dr. Roberto Emilio Cuéllar Milla.*

FACULTAD DE MEDICINA.

DECANO:

*Dr. José Kuri A.*

SECRETARIO:

*Dr. Tomás Palomo Alcaine .*



JURADOS QUE PRACTICARON LOS EXAMENES  
PRIVADOS DE DOCTORAMIENTO.

*Primer Examen: CLINICA OBSTETRICA.*

*Presidente: Dr. Antonio Lazo Guerra*  
*Primer Vocal: Dr. José Isaiás Mayen*  
*Segundo Vocal: Dr. Antonio Mateu Llorc*

*Segundo Examen: CLINICA MEDICA.*

*Presidente: Dr. Luis Edmundo Vásquez*  
*Primer Vocal: Dr. Luis Jiménez Escalante*  
*Segundo Vocal Dr. Guillermo Rivera Palomo*

*Tercer Examen: CLINICA QUIRURGICA.*

*Presidente: Dr. Carlos González Bonilla*  
*Primer Vocal: Dr. Orlando de Sola*  
*Segundo Vocal: Dr. Roberto Avila Moreira*

J U R A D O      D E      T E S I S  
Y  
D O C T O R A M I E N T O      P U B L I C O.

*Presidente: Dr. José Kuri A.*  
*Primer Vocal: Dr. Rafael A. Cedillos*  
*Segundo Vocal: Dr. Melitón Barba*

DEDICATORIA:

*A mi Madre:*

*con devoción*

*A mi Padre:*

*con profundo cariño*

*A mi esposa e hijos*

*con amor*

*A mis hermanos y*

*hermanas*

*fraternalmente*

## PROLOGO

Tradicionalmente los trabajos de Tesis Doctoral se han verificado sobre las experiencias e investigaciones que los egresados tienen y hacen generalmente, en el transcurso de lo que se conoce como "el año social". Pensábamos hacer un trabajo similar pero circunstancias personales me han inhibido de ello. De regreso al país luego de una ausencia involuntaria me surge la necesidad de obtener el Grado Académico en situación particular que se deriva de la situación general nacional. Conversando con el Señor Decano de la Facultad de Medicina me sugirió que la tesis versara sobre la organización, funcionamiento y proyección de nuestra Facultad. En verdad la idea es magnífica en orden a la necesidad que hay de que se conozca y se difunda la naturaleza orgánica e institucional de nuestra Facultad. Además de eso, es un imperativo estudiantil aportar -aunque sea elementalmente- algunas ideas para que nuestros organismos universitarios puedan cumplir a cabalidad su cometido. Esta tesis tiene por objetivo fundamental -precisamente eso.

En el trabajo se encuentra un capítulo en el que manifestamos nuestra opinión acerca de la eficacia o ineficacia en las actividades o finalidades que todo el trabajo de la Facultad tiene. Consideramos que no puede haber mejor oportunidad para manifestar nuestra opinión en tal sentido, en forma seria, sana y serena que la de presentarse en un trabajo de Tesis de Doctoramiento. Por este motivo expreso al Señor Decano mis profundos agradecimientos por la sugerencia del tema de trabajo.

*Para presentar un mejor análisis de todos los aspectos - que encierra nuestro trabajo, hemos hecho una revisión breve - pero precisa de todo el desarrollo histórico de nuestra Facultad, desde el inicio mismo de sus actividades, representado - por el comienzo de las primeras Cátedras hasta su estado actual.*

## RESEÑA HISTÓRICA

En el año de 1847 la Universidad de El Salvador entra al período que consolida su institucionalidad al decretarse los Estatutos que regirían sus actividades y función. Como la Universidad dependía del Estado todo lo concerniente a las labores docentes se decidía de parte del Gobierno. El médico Eugenio Aguilar, Presidente de la República, promulga un Decreto que establece la Cátedra de Anatomía en el Colegio La Asunción. En esa época se puede decir que tiene su origen la Facultad de Medicina.

En 1849 el Plan de Estudios era para el Primer Año: Anatomía y Fisiología; para el Segundo: Higiene, Patología General y Especial; para el Año siguiente se establecen las Cátedras de Botánica, Zoología, Química y Práctica Forense y Cirugía y en 1850 se aumentan las materias de Química y Francés.

Durante la administración del Dr. Dueñas se elaboró un nuevo Reglamento que prescribe el establecimiento y funcionamiento en forma conjunta de las Facultades de Medicina y Farmacia. Para esta fecha entra a funcionar activamente un Organismo Gubernamental llamado Protomedicato que, por la naturaleza de sus funciones asume el control de dichas Facultades y también llega a controlar la Escuela de Enfermería.

En el mes de Abril de 1854 San Salvador sufre el desastre de un terremoto y la Universidad se traslada obligadamente a San Vicente en donde permanece cuatro años; en ese tiempo nuestra Escuela sufre estancamiento a tal grado que en una recopilación de leyes el Presbítero Menéndez escribe al referirse a la Medicina: "En concepto de los Profesores se necesitan varias clases para los estudios de esta carrera y un Hospital tan concurrido que, si es posible, se estudien enfermedades de todas especies en sus salas de curación y en su anfiteatro de autopsias cadavéricas. Con una sola clase y con un Hospital como el que tenemos, qué facultativos nos dará? Aprenderan los cursantes algo de teoría; pero esto no es bastante ni para ellos ni para los enfermos!"

En el año de 1864 el Gobierno manifestó no poder sostener todas las Escuelas de la Universidad estando la Facultad de Medicina entre las que no funcionarían por falta de fondos. Hubo entonces varios profesores que ofrecieron sus servicios como Cátedráticos en forma gratuita por lo que logra funcionar. Con los altibajos de la política de aquellos años, la Universidad lentamente lograba conformar una firme estructura debido a que prácticamente cada nuevo Gobierno, deseaba introducir modalidades diversas en ella y sus programas de enseñanza. En el año de 1878 es el Dr. Don Emilio Alvarez quien con su actividad dinámica logra mayor firmeza en las mejoras de las Cátedras de Anatomía y Clínica Quirúrgica, lo mismo que en la de Medicina Operatoria.

En Octubre de 1880 se publican nuevos Estatutos; en ellos se considera a la Universidad como persona jurídica y se establecen las Facultades de Ciencias y Letras, Ingeniería, Farmacia y Ciencias Naturales, Medicina y Cirugía, Ciencias Políticas y Sociales y la de Jurisprudencia y Teología.

En 1907 estando en el poder el General Fernando Figueroa - se plantea una huelga de los estudiantes de Medicina que dura un año por lo que se clausura la Escuela el mes de Marzo de 1908; - pero nueve meses después se reinician las labores.

En 1911 se hace cargo de la Presidencia el Dr. Enrique Araujo quien ordena la construcción de un edificio propio para la Facultad. En 1913 se decretan nuevos Estatutos y por primera vez se le llama Escuela de Medicina y se separa de Farmacia. En este Plan se establece como condición para obtener el título de Doctor en Medicina aprobar Tres Exámenes Privados: Clínica Médica, Clínica Quirúrgica y Clínica Obstétrica. El Plan de Estudios dura hasta 1933, cuando la Junta Directiva de la Escuela reforma el Plan; en 1949 se establece uno que comprendía siete cursos; en 1952 se elaboran otras reformas y en 1954 otras más. Toda esta serie de reformas han tenido su razón de ser, debido al deseo de las autoridades universitarias de elevar el nivel científico de los estudios para marchar acorde con los avances de la ciencia moderna; las últimas reformas han sido las elaboradas para el Plan de 1961 - 1962.



FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA DE MEDICINA:

Se encuentra situada en la 25 Avenida Norte y la Calle - Arce, practicamente en el centro de la zona de los hospitales; ocupa un extensión aproximada de  $\frac{1}{2}$  hectárea; en ese edificio se imparten las clases de las materias básicas, funcionando en él, los Departamentos de: Anatomía, Fisiología, Bioquímica, Microbiología. Los Departamentos de Medicina, Anatomía Patológica, Pediatría y Cirugía se encuentran en el Hospital Rosales; el de Ginecología y Obstetricia funciona en el Hospital de Maternidad. Las oficinas administrativas se encuentran en el edificio Bloom, junto con el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública.

ESCUELA DE TECNOLOGIA MEDICA:

Desde 1958 inicia sus actividades la Escuela de Tecnología Médica adscrita a la Facultad de Medicina por lo que en su principal edificio se imparten las clases. Los estudios comprenden tres años, al término de los cuales y previo cumplimiento de un año de servicio social, extiende el título de Tecnólogo Médico.

HOSPITAL ROSALES:

El mejor equipado Hospital de la República, situado 50 mts. al poniente del edificio de la Escuela de Medicina, con una capacidad para un poco más de 800 enfermos, ocupa un área aproximada de 3 hectáreas; trabaja exclusivamente con fondos proporcionados por el Estado; en él se trabaja en todas las especialidades de la Medicina moderna y tiene bien organizados los Departamentos de Medicina, Cirugía, Neurología, Cardiología, Otorrinolaringología, Radiología, Gastroenterología, Urología, Cancerología, Anatomía Patológica, Dermatología y el de Anestesiología y Banco de Sangre. Se atienden enfermedades de todas las especialidades, crónicas o agudas, infectocontagiosas o no. Se practica toda clase de Cirugía y con los Servicios de Pediatría y Tisiología, se complementa casi por completo su ansia de

aliviar todas las afecciones de las diversas edades. Gracias al entendimiento con la Dirección del Hospital, ha sido posible, desde hace varias décadas, que los estudiantes de Medicina recibían en sus dependencias las prácticas de sus estudios en las materias de Patología y Clínicas. El programa de internos y residentes, es ahora dirigido y propuesto por la Facultad de Medicina.

#### HOSPITAL DE MATERNIDAD:

Situado 50 mts. al norte de la Escuela de Medicina, con una capacidad de 250 camas, se dedica exclusivamente a la especialidad de Obstetricia y Ginecología; en él funciona el Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina y realizan sus prácticas en tales especialidades los estudiantes.

#### HOSPITAL BLOOM:

Al costado oriente de la Escuela de Medicina, dedicado exclusivamente a enfermedades infantiles, construido y donado al Estado por el filántropo don Benjamín Bloom, presta su colaboración a la Escuela de Medicina para que los estudiantes hagan sus prácticas y estudios correspondientes al Departamento de Pediatría.

#### OTROS HOSPITALES:

Dan su aporte al estudio de la profesión médica, además de los mencionados anteriormente, los Hospitales "Sanatorio Antituberculoso Los Planes de Renderos", "Centro de Enfermedades de Tórax de Soyapango" y el "Hospital Psiquiátrico".

#### BIBLIOTECA:

Se encuentra alojada en el edificio principal de la Facultad de Medicina; en un salón de 132 mts. cuadrados, dividido en dos secciones, para la colección y para la sala de lectura y área de trabajo; puede alojar comodamente a 36 lectores al mismo tiempo. Cuenta con una colección de 10.000 volúmenes. Le sirve al público así: lunes a viernes: de 8 a.m. a 9 p.m. los sábados de 8 a.m. a 12m. Persigue los siguientes objetivos:

1) Ayudar a los lectores en sus consultas bibliográficas.

- 2) *Fomentar la lectura con el fin de difundir la información sobre las ciencias médicas.*
- 3) *Cooperar con el personal docente y de investigación, teniéndolo informado sobre la literatura más reciente.*
- 4) *Orientar a los lectores en la técnica de la investigación bibliográfica.*
- 5) *Ayudar a la preparación humanística del estudiante, manteniendo una colección de libros para tal fin.*

*Los servicios los presta de la siguiente forma:*

- a) *Circulación y préstamo a domicilio de materiales bibliográficos.*
- b) *Servicio de fotocopia a todos los Departamentos de la Escuela; este servicio está debidamente reglamentado. Es extensivo a estudiantes también. Tienen servicio de fotocopia y referencias, proporcionado por la Biblioteca Nacional de Medicina de Washington.*
- c) *Servicio de bibliografía y de referencia.*

*Existe una Comisión de Biblioteca que fue nombrada por la Junta Directiva de la Facultad y que tiene como atribuciones las siguientes:*

- 1) *Asesorar a la bibliotecaria en la selección y adquisición de materiales bibliográficos.*
- 2) *Ayudar a conseguir donativos para la Biblioteca, tanto de instituciones nacionales como extranjeras.*
- 3) *Ayudar a elaborar el planeamiento general de la biblioteca, (elaboración del Reglamento, objetivos, etc.)*
- 4) *Resolver en los casos que los usuarios infrinjan el Reglamento de la Biblioteca.*
- 5) *Hacer sugerencias y objeciones con el fin de mejorar los servicios de la Biblioteca.*

## A C T I V I D A D E S      G E N E R A L E S

De acuerdo con los Estatutos generales de la Universidad, los estudiantes de Medicina participan del Gobierno central de la Universidad por medio de representantes ante el Consejo Superior Universitario y ante la Asamblea General Universitaria; lo mismo que en la Junta Directiva de la Facultad, por medio de un representante ante este organismo. Dichos representantes son electos en Asamblea General de los estudiantes de Medicina y como requisito indispensable se necesita tener un promedio de calificación en las materias del año anterior con calidad de bueno.

Existe la Asociación estudiantil llamada Sociedad de Estudiantes de Medicina Emilio Alvarez (S.E.M.E.A.) a la que pertenecen todos los estudiantes matriculados en la Facultad; esta fue fundada el 13 de junio de 1921, por lo que se ha tomado ese día para celebrarlo anualmente como el "Día del Estudiante de Medicina", con múltiples manifestaciones de alegría. La S.E.M.E.A. dirige las actividades científicas, culturales y deportivas de los estudiantes, lo mismo que sus intervenciones en los asuntos sociales y políticos de acuerdo con las directrices de la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños - (A.G.E.U.S.) que es el máximo organismo estudiantil de la Universidad.

### ACTIVIDADES CULTURALES:

La S.E.M.E.A. la dirigen los estudiantes por medio de una Directiva compuesta por un representante de cada curso y un Presidente electo por el pleno estudiantil en votación directa. Estimula competencias deportivas diversas, Conferencias filosóficas y políticas etc., Conciertos y Recitales; Trabajo de investigación científica entre el estudiantado, lo mismo que trata de mantener periódicamente intercambio estudiantil con otras universidades y más con las Centroamericanas. Mantiene en funcionamiento, con la cooperación de la Procuraduría General de Pobres, una Clínica Asistencial en una de las colonias pobres de la capital,

en donde se imparte consulta gratuita por los estudiantes de los últimos años de la Escuela de Medicina. Su local social lo tiene en el edificio principal de la Facultad de Medicina.

#### ASISTENCIA MEDICA:

Existe un plan aprobado por el Consejo Superior Universitario. Durante largo tiempo se ha buscado establecer cuidados médicos gratuitos para los estudiantes, o a precios módicos, pero hasta la fecha prácticamente no se ha logrado nada efectivo en este campo y la salud de los estudiantes no goza de la atención necesaria.

#### SOCIEDADES MEDICAS:

Existe el Colegio Médico de El Salvador, sociedad con carácter científico y social; no tiene ningún plan de trabajo de acuerdo con los estudios de la Escuela de Medicina, pero celebra periódicamente Conferencias, Reuniones y Jornadas científicas en toda la República a las que son invitados los estudiantes sin distinción ninguna y el llamado Congreso Médico Nacional que celebra en San Salvador anualmente y al que también son invitados los estudiantes.

#### PUBLICACIONES:

El Colegio Médico de El Salvador tiene una revista de carácter científico que se llama "Archivos del Colegio Médico" y que se publica periódicamente; en ésta se publican trabajos de experimentación o estudios realizados por médicos o estudiantes de medicina.

EPACTA, es una publicación mensual en forma de boletín que tiene el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina; es de carácter científico cultural y social.

SEMEA, publicación mensual de la Sociedad de Estudiantes de Medicina Emilio Alvarez, mantenida con la colaboración de todos los estudiantes de Medicina en la que los estudiantes demuestran sus diversos puntos de vista en cuanto a los aspectos de interés general y público, lo mismo que sus inclinaciones a las diversas

ramas del arte y la cultura. La Facultad siempre ha ayudado al desarrollo de este periódico.

El Departamento de Medicina mantiene mensualmente una publicación de un tema científico y es repartida en forma gratuita entre todos los estudiantes y los médicos.

#### SOCIEDAD PRO-EDUCACION MEDICA:

El año de 1956 se fundó esta Sociedad cuyo fin es el de promover el mejoramiento de los estudios médicos en El Salvador. Para llenar su cometido se impuso la responsabilidad de dar apoyo económico o de cualquier otra naturaleza a la Facultad de Medicina en todo aquello que fuese útil para realizar la labor docente. Destinar fondos para trabajos de investigación u otra naturaleza en la misma Facultad o en las Instituciones relacionadas con la enseñanza de la medicina.

Sus contribuciones más importantes hasta la fecha son las siguientes: Ha ayudado al desarrollo de la Biblioteca cubriendo el salario de nuevo personal técnico y aportando subvenciones para la compra de revistas y libros. Ha contribuido a modernizar la instalación eléctrica en la Escuela de Medicina. Creó un fondo permanente de \$ 10,000.00 para Becas y Préstamos a estudiantes necesitados. Tiene en proyecto la creación de una Librería Médica y Almacén de implementos médicos de uso estudiantil para facilitar la adquisición de estos sin sobre cargo alguno.

Para ser miembro de la Sociedad es necesario presentar solicitud escrita ante la Junta Directiva quien decidirá la aceptación.

La Sociedad Pro-Educación Médica está constituida por:

- a) Profesionales de la medicina o de otras profesiones universitarias.
- b) Personas particulares
- c) Representantes de Entidades o Asociaciones
- d) Benefactores.

Sus fondos provienen de contribuciones de los miembros, donaciones y legados.

EL GOBIERNO UNIVERSITARIO CONSTA DE LOS SIGUIENTES PODERES:

- 1) Poder elector y de Ultima Instancia representado por la ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA.
- 2) Poder Administrativo y Normativo, residente en el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.
- 3) Poder Ejecutivo, ejercido por el Rector de la Universidad y los Decanos de las Facultades en sus respectivos campos de acción.

----- 0 -----

El Gobierno de la Facultad está ejercido por la Junta Directiva y el Decano quienes cumplen y hacen cumplir los reglamentos y disposiciones dictadas por los organismos superiores.

La Junta Directiva está integrada por el Decano, tres Representantes de la Junta de Profesores y un Representante de los estudiantes de la Facultad.

Los Representantes de la Junta Directiva son elegidos en sesión general de profesores y el Representante estudiantil en sesión general de estudiantes.

Para ser Representante de la Junta Directiva se necesita:

- 1o. Ser ciudadano salvadoreño por nacimiento o por naturalización, si lo es en este último caso conforme el inciso 1o. del Art. 12, Título II, de la Constitución Política;
- 2o. Ser mayor de edad.
- 3o. Ser académico graduado en la Universidad de El Salvador o incorporado a ella, con no menos de tres años de posesión

del Grado Académico; y además, ser profesor de la Facultad.

Para ser nombrado Representante de los Estudiantes ante la Asamblea General Universitaria o ante la Junta Directiva, se necesita:

- 1o. Pertener a alguno de los dos últimos años de estudio de la Escuela correspondiente.
- 2o. Haber obtenido el año anterior un promedio de calificaciones no menor de setenta por ciento,
- 3o. Haber estudiado por lo menos los dos años anteriores en la Universidad de El Salvador.
- 4o. Ser de buena conducta y no haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, en los dos años anteriores a su elección.

Duración en el cargo: Los miembros de este organismo, a excepción del Decano, se renovarán cada año.

#### ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL DECANO:

El Decano es el órgano ejecutivo de la Facultad. Ejerce el gobierno y su autoridad, administra su patrimonio y desarrolla su acción en todo lo que tiene relación con la conservación y perfeccionamiento de la Facultad en sí y de sus organismos en particular. Es, además, el órgano de relación y comunicación entre la Facultad y el Consejo Superior Universitario, las demás Facultades, los organismos del Estado y las Instituciones y Empresas particulares, nacionales o extranjeras, en todo lo que no interfiera las atribuciones del Consejo Superior y del Rector de la Universidad.

Corresponde al Decano:

- 1o. Nombrar al Secretario de la Facultad.
- 2o. Nombrar, ascender, trasladar, sancionar, conceder licencias al personal docente, administrativo y de servicio, de los Institutos, Escuelas y demás organismos dependientes de ésta, de acuerdo con las disposiciones escalafonarias y disciplinarias vigentes, debiendo obtener del Rector la confirmación de sus soluciones.
- 3o. Proponer al Consejo Superior la contratación de catedráticos, profesores u otros técnicos, y del mismo modo, la cancelación de dichos contratos cuando así convenga a los intereses de la Facultad.



40. Designar comisiones permanentes o transitorias para el estudio de problemas, materias o asuntos del servicio;
50. Elaborar el proyecto de presupuesto anual de la Facultad;
60. Solicitar traspaso de fondos de una partida a otra;
70. Controlar la inversión de los fondos asignados a la Facultad;
80. Rendir cuenta documentada de la inversión de fondos al Rector de la Universidad;
90. Solicitar las entradas y salidas de bienes muebles o inmuebles de la Facultad en la forma establecida en el Reglamento de Inventarios.
100. Autorizar las planillas, recibos de sueldos y las órdenes de compra y pagos de materiales o servicios, útiles y enseres para la Facultad.
110. Firmar los Diplomas, Títulos y Grados conferidos por la Universidad en sus respectivas Facultades.
120. Notificar a la Junta de Profesores y Asociaciones de Estudiantes sobre la oportunidad de las elecciones de miembros para la Junta Directiva, Asamblea General y Consejo Superior Universitario;
130. Presidir los actos oficiales de la Facultad, etc. etc.

El Decano trabaja a tiempo parcial. 4 años en el cargo.

El Decano es elegido por la Asamblea General Universitaria para un período de cuatro años sin poder ser reelegido para el siguiente período.

Su sueldo mensual es de \$400.00, eventualmente acumulable con salario de profesor y otros empleos profesionales.

#### DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

##### A) - En lo orgánico:

10. Elaborar y proponer al Consejo Superior Universitario el Reglamento General de la Facultad.
20. Proponer la creación, supresión, anexión o fusión de Escuelas, Institutos u otros Organismos dependientes de la Facultad;
30. Dictar los Estatutos Orgánicos de las Instituciones de su dependencia;
40. Organizar los distintos servicios de la Facultad;

##### B) - En lo administrativo:

50. Administrar, custodiar el patrimonio que la Universidad ponga a su disposición;
60. Pedir al Consejo Superior Universitario, la enajenación de bienes asignados a la Facultad;

70. Conocer y autorizar los Presupuestos de la Facultad.
  80. Autorizar al Decano para solicitar traspasos de fondos de una partida o item a otras;
  90. Autorizar los contratos, nombramientos, ascensos, sanciones, eliminación y demás medidas relacionadas con el personal docente de la Facultad;
  100. Conocer y dictaminar en todo asunto que se eleve a su consideración, sea de carácter orgánico, administrativo, técnico, asistencial, cultural, disciplinario u otros no previstos en este Estatuto, que tengan relación con la Facultad y recabar el dictamen del Consejo Superior Universitario cuando las materias o problemas en consulta excedan de sus atribuciones.
  110. Designar comisiones permanentes o accidentales para el estudio de problemas, materias o asuntos que interesen a la Facultad o a la Universidad como corporación;
  120. Expedir los informes que le sean solicitados en relación con sus disciplinas o técnicas respecto de problemas de carácter nacional, institucional u otro;
  130. Fijar periodos y fechas de exámenes y nombrar los tribunales examinadores.
  140. Tomar conocimiento y pronunciarse sobre la memoria anual que presentará el Decano al Consejo Superior Universitario;
  150. Velar por el cumplimiento de las Leyes, Estatutos y Reglamentos de la Universidad en general y de la Facultad en particular.
- C) En lo técnico:
160. Dictar, con arreglo al Estatuto y Reglamentos Generales, los siguientes reglamentos particulares de la Facultad:
    - a) De Pruebas, Exámenes, Títulos y Grados;
    - b) De trabajos complementarios, incluido el trabajo social de las cátedras, y obligaciones y deberes de los profesores encargados de orientarlos, sistematizarlos y controlarlos en su desarrollo;
    - c) De pruebas que deberán rendir los profesores extraordinarios para incorporarse a la Facultad;
    - d) Otros que sean necesarios.

- 17o. Reconocer y validar los exámenes, títulos y grados otorgados por Universidades extranjeras en correspondencia con los que confiere la Universidad de El Salvador y asimismo el reconocimiento y validación de exámenes, grados o licencias conferidos por la enseñanza secundaria extranjera en correspondencia con la nacional para los efectos de incorporación de alumnos;
  - 18o. Elaborar los planes y programas de estudios o de trabajo de las Escuelas, Institutos u otros organismos técnicos de la Facultad y recabar del Consejo Superior la aprobación correspondiente;
  - 19o. Fijar el carácter y demás condiciones de las cátedras libres que sea necesario incluir en los planes de trabajo de la Facultad;
  - 20o. Organizar los cursos y secciones paralelas de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes;
  - 21o. Promover actividades de orientación y educación vocacional y profesional entre los alumnos de la Facultad;
  - 22o. Estimular la adopción y aplicación de métodos y procedimientos modernos en las actividades docentes;
  - 23o. Proveer por oposición o nombramiento directo las Cátedras libres o sistemáticas y fijar las pruebas a que deban someterse los interesados en desarrollarlas.
- D)- En lo asistencial:
- 24o. Organizar y colaborar en el mantenimiento y desarrollo progresivo del bienestar estudiantil, en las direcciones establecidas en este Estatuto u otras que propendan a tales fines.  
En la organización y mantenimiento del bienestar, cooperarán profesores, alumnos, empleados y personal de servicio en la forma que lo establezca el Reglamento de cada Facultad, con arreglo a las disposiciones reglamentarias fundamentales que están en vigencia.
- E)- De extensión cultural:
- 25o. Promover y realizar planes y actividades de extensión cultural en las direcciones y aspectos previstos en este Estatuto u otros que sea necesario abarcar.

- 26o. Estimular el estudio y la investigación científica de los pro  
blemas nacionales, y en forma especial de los que más relación  
tengan con las ciencias propias de la Facultad.
- 27o. Estimular y desarrollar actividades de investigación de la -  
ciencia pura.

#### CONSEJO TECNICO:

El Consejo Técnico es el dirigente máximo de las actividades docentes y administrativas de la Escuela, en todo lo relacionado con su buen funcionamiento:

El Consejo Técnico está integrado por los Directores de los De  
partamentos con que actualmente cuenta la Escuela, un representante del profesorado de cada Departamento, presedido por el Decano.

Son obligaciones del Consejo Técnico:

- a) Conocer, estudiar y emitir opinión sobre los asuntos que le sean sometidos a consideración por la Junta Directiva.
- b) Conocer, estudiar y emitir opinión sobre los asuntos que le se-  
meta a su consideración cualquiera de sus miembros.
- c) Imponerse de los programas, actividades docentes, proyectos de investigación y planes de trabajo de los distintos Departamentos y otras dependencias de la Escuela, a fin de que mediante sus de  
liberaciones sobre tales asuntos se fortalezcan la coordinación de las diversas actividades y el espíritu de colaboración entre todo el personal de la Escuela.
- d) Reunirse en sesión extraordinaria convocada por el Presidente del Consejo Técnico, y considerar y emitir opiniones sobre los asuntos específicos que dieron motivo a la sesión.

#### JUNTA DE PROFESORES:

La Junta de Profesores es un organismo elector, consultivo y colaborador de la Facultad. La colaboración de ésta abarcará los -  
distintos aspectos de los servicios facultativos y en forma esen-  
cial el relativo a la técnica docente. Podrá ser espontánea o suge  
rida por la Junta Directiva o por el Decano u otras autoridades competentes de la Universidad.

*Corresponde a la Junta de Profesores:*

- 1) Elegir sus representantes ante la Asamblea General Universitaria, al Consejo Superior Universitario y la Junta Directiva de la Facultad, de conformidad con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad.*
- 2) Estudiar los problemas orgánicos, administrativos y técnicos de la Facultad y sugerir a las Autoridades Universitarias superiores las medidas pertinentes.*
- 3) Nombrar comisiones de su seno.*
- 4) Colaborar en el mantenimiento y eficiencia del Bienestar Estudiantil y del personal docente, administrativo y de servicio de la Facultad.*
- 5) Colaborar en las actividades de Extensión Cultural que organice la Facultad.*
- 6) Reglamentar su propia organización y funcionamiento y obtener la aprobación correspondiente de la Junta Directiva.*
- 7) Conocer la Memoria anual del Decano y presentar sobre ella sugerencias a la Junta Directiva o a las Autoridades Universitarias.*

CONDICIONES PARA EL INGRESO A LA ESCUELA DE MEDICINA

En el Estatuto Orgánico de la Universidad de El Salvador se establece que es necesario y obligatorio que los aspirantes a hacer estudios universitarios pasen un examen de admisión con el que se busca seleccionar a los más capacitados con el objeto primordial de evitar la fosilización en los estudios.

Es necesario presentar ante la Rectoría una solicitud por escrito manifestando la Escuela y Facultad de la Universidad a la que se desea ingresar. A la Facultad de Medicina solamente pueden ingresar los bachilleres, quienes tienen que manifestar la clase o clases de bachillerato que ostenten, lo mismo que las calificaciones obtenidas en ellos.

El examen de admisión se compone de dos pruebas: de inteligencia y de conocimientos; la primera la prepara el Departamento de Psicología de la Facultad de Humanidades y la segunda un jurado escogido por la Junta Directiva de cada Facultad, la prueba se basa en los programas de bachillerato. Para determinar el orden de precedencia de los aspirantes, se les califica con una puntuación de 0 a 100 puntos tomándose en cuenta las calificaciones obtenidas en las pruebas de inteligencia, conocimientos y exámenes generales privados de Bachillerato; para la Facultad de Medicina se establece la forma siguiente:

Calificación obtenida en el bachillerato de Ciencias tendrá un valor de..... 20%

Calificación del bachillerato de Matemáticas tendrá un valor de ..... 10%

Calificación obtenida en el bachillerato de Letras tendrá un valor de ..... 10%

Calificación obtenida en la prueba de Inteligencia tendrá un valor de ..... 10%

Y la calificación obtenida en la prueba de conocimientos tendrá un valor de ..... 50%

Es necesario presentar partida de nacimiento y la Cédula de vecindad(para los nacionales), los extranjeros, de acuerdo a la ley.

Comprobar su calidad de Bachiller con el Título expedido válidamente en la República o el Certificado de incorporación correspondiente en caso de ser extranjero.

Presentar un certificado de salud y compatibilidad física para los estudios seleccionados, otorgado por los médicos que designe la Facultad.

Cubrir los derechos del arancel universitario.

Probar su buena conducta con atestados de las autoridades de su última residencia.

Designar un apoderado o encargado responsable.

El hecho de estar matriculado en la Universidad implica la obligación de someterse a las disposiciones del Estatuto y Reglamento vigentes, respetarlos y cumplirlos y contribuir al perfeccionamiento de sus instituciones.

#### Pruebas - Exámenes - Promociones

Para que un alumno tenga derecho a examinarse en los exámenes finales necesita más del 75% de asistencia al período de desarrollo de la materia. Cada materia se somete a por lo menos tres pruebas ordinarias de carácter parcial; las primeras y estas pueden ser individuales o colectivas, verbales o escritas y teóricas o prácticas.

Para que un alumno pueda matricularse en el curso superior deberá haber aprobado todas las materias del curso anterior.

Los jurados examinadores se componen de tres miembros - cuando las pruebas son de carácter final, uno de ellos debe tener la misma especialidad que la del titular de la materia.

#### Condiciones para recibir el título de Doctor en Medicina

Una vez terminados los estudios de los diferentes cursos y aprobados los exámenes privados de doctoramiento el estudiante se encuentra en la obligación de trabajar durante un año en Clínicas asistenciales u Hospitales del lugar de la República que le designe el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a este período se le llama Año de Servicio Social, terminado este, el estudiante prepara un trabajo como tesis de Doctoramiento que será supervisado por un consejero nombrado por el Decano de la Facultad; elaborada esta, el candidato sostendrá en un acto académico una breve discusión sobre su tesis con

un jurado de tres miembros e inmediatamente de terminada esta recibirá el título que le acredita como Doctor en Medicina de la Universidad de El Salvador.

### De las Incorporaciones

Solamente el Consejo Superior Universitario está facultado para resolver sobre las incorporaciones. En el Reglamento general de incorporaciones se lee:

Art. #2: Toda persona que haya obtenido su título fuera de la República y que desee obtener su incorporación en la Universidad de El Salvador, deberá presentar solicitud personal a la Rectoría acompañando los siguientes documentos:

- a) El título académico debidamente autenticado.
- b) Los comprobantes de nacionalidad, autenticados en los casos que indica la ley.
- c) Constancia debidamente autenticada y expedida por la Autoridad competente, en la que conste que el establecimiento que autorizó dicho título funciona con arreglo a las leyes del país de origen y que está facultado para extender diplomas de la profesión de que se trate. En el mismo certificado deberá constar si el título habilita al peticionario para el ejercicio de la profesión, o si falta que cumplir algún requisito de orden académico o legal, determinándolo. Este atestado se omitirá al no ser necesario a juicio de la Junta Directiva de cada Facultad.
- d) Constancia autenticada de las asignaturas cursadas con sus calificaciones.
- e) Los extranjeros deben probar que existe reciprocidad para ejercer la profesión en el País en que se expidió el título.

La Rectoría solicita de la Junta Directiva de la respectiva Facultad, que estudie los documentos anteriores y de su opinión en el sentido de si se consideran suficientemente satisfactorios los estudios realizados, para poderle incorporar. Cuando la Junta Directiva considera que hay deficiencias, recomienda la forma en que deben de subsanarse.

De acuerdo con el reglamento especial de incorporaciones de la Facultad de Medicina, la Junta Directiva puede exigir uno, algunos o todos los siguientes requisitos:

- a) Cursar y aprobar las materias que se estimen convenientes.



- b) Llevar acabo una práctica hospitalaria ya sea en Medicina, Pediatría, Cirugía u Obstetricia, según juicio de la Junta Directiva, por un tiempo que variará de tres meses a un año.
- c) Además de lo dispuesto en los incisos anteriores rendirá un examen de suficiencia sobre materias clínicas si la Junta Directiva lo estima conveniente.

En los casos que el solicitante de la incorporación, tenga alguna especialidad, el examen de capacitación será de preferencia en la rama. Solamente se le permite examinarse en dos oportunidades, cuando el pretendiente es extranjero, si en las dos es reprobado, la solicitud será denegada definitivamente. A los salvadoreños se les aplica el sistema que está vigente para los exámenes de doctoramiento privados.

El interesado debe de pagar los derechos de examen de acuerdo al arancel universitario vigente.

#### De las equivalencias

La Facultad de Medicina aceptará para su equivalencia, las materias cursadas y aprobadas en instituciones extranjeras debidamente calificadas, pero exigirá exámenes de capacitación cuando la Junta Directiva lo estime conveniente.

No podrá concederse la equivalencia de una materia que haya sido cursada por el alumno en esta Facultad y reprobada una o más veces. Se exceptúan de esta disposición los casos de fuerza mayor o causa fortuita.

La equivalencia de estudios y reválidas de materias, no obligan a la Facultad a la aceptación del alumno para cursar estudios. Esta aceptación estará sujeta a la existencia de plazas dentro del cupo máximo establecido.

Cuando el alumno solicite la equivalencia de materias para los dos primeros años de estudios, no habiendo aprobado todas las materias correspondientes, deberá obtener previamente su admisión a la Facultad de Medicina llenando todos los trámites exigidos para el ingreso a esta Universidad, quedando sujetos a lo establecido en el párrafo anterior.

#### Tratados Internacionales sobre incorporaciones

El Salvador ha suscrito sobre tal materia, los siguientes Tratados y Convenciones: 1) Tratado entre El Salvador y el Ecuador celebrado en Washington el 29 de Marzo de 1890.

2) "Convención sobre el ejercicio de profesiones liberales", celebrada en la Conferencia Interamericana, en México el 26 de Enero de 1902 ( Bolivia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú).

3) "Convenio celebrado con España", "Reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos e incorporaciones de estudios", — suscrita en la ciudad de Guatemala, el 10 de Julio de 1904.

4) "Convenio sobre el ejercicio de profesiones liberales", firmado en Washington, el 7 de Febrero de 1923 ( Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica).

5) "Convención sobre ejercicio de profesiones liberales", firmada en San José de Costa Rica, el 5 de Septiembre de 1942 ( Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá).

*LA ESCUELA DE MEDICINA EN LA ACTUALIDAD.*

*Es a partir de 1955 que la Escuela de Medicina da comienzo a la nueva estructuración se establecen los Departamentos de Ciencias Básicas con profesores a tiempo completo y la práctica en laboratorios es más adecuada; se establecen pruebas rigurosas para el ingreso de candidatos a realizar estudios en ella y se estipula como número máximo el de 45 estudiantes para premedica; el primer Departamento creado fue el de Fisiología, luego el de Anatomía; para el año de 1957 se establece el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública; en 1958 y 1959 se organizan los Departamentos de Medicina y Obstetricia y Ginecología y en 1960 los de Pediatría y Cirugía.*

*Se reestructuraron la Sección Administrativa y la Docente, en esta las modalidades más importantes son la siguientes:*

- 1-Selección en la admisión de estudiantes;*
- 2-Reclutamiento y entrenamiento de profesores;*
- 3-Profesores y estudiantes a tiempo completo;*
- 4-Preferencia en la enseñanza práctica en vez de teórica*
- 5-Instalación de laboratorios, dotación de equipos.*

*Los Departamentos organizados son los siguientes:*

*DEPARTAMENTO DE ANATOMIA: Anatomía, Embriología e Histología.*

*DEPARTAMENTO DE FISILOGIA: Fisiología, Farmacología y Física.*

*DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA: Bioquímica y Química Médica.*

*DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA: Bacteriología, Parasitología, Biología y Medicina Tropical.*

*DEPARTAMENTO DE ANATOMIA PATOLOGICA*

*DEPARTAMENTO DE MEDICINA*

*DEPARTAMENTO DE CIRUGIA*

*DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA*

*DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA*

*DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA*

*Para lograr que esta reorganización se llevara a cabo fue necesario solicitar ayuda financiera y técnica de Organizaciones Internacionales, habiendo contribuido el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública(SCISP), el International Cooperation Administration o Punto Cuarto; Fundación Rockefeller y la Fundación Kellog. Posteriormente se ha logrado la cooperación de las Fundaciones nacionales Freund, De Sola.*

## ADMINISTRACION

La función administrativa de la Escuela de Medicina, como punto de apoyo para las otras actividades de orden docente y de investigación, descansa en forma sustancial, en la Secretaría Administrativa a cargo de un funcionario ejecutivo denominado Secretario Administrador. Las funciones por su propio orden son:

Administración del personal:

- 1-Nombramiento del personal docente y administrativo.
- 2-Propuestas de contratos al Rector (Consejo Superior Universitario)
- 3-Control de asistencia del personal administrativo, docencia o investigación
- 4-Planillas y recibos de cobros de sueldos fijos, docencia y exámenes.

### Administración presupuestaria:

- 1-Elaboración de anteproyectos de presupuesto anual.
- 2-Solicitudes de ajustes, transferencias y reformas presupuestarias.
- 3-Tramitaciones de pagos por suministros de bienes muebles, materiales y servicios.
- 4-Manejo del fondo circulante.

### Contabilidad:

- 1-Control del presupuesto:
  - a) Fondos Universidad
  - b) " internos por Departamentos
  - c) " donados por Instituciones Internacionales o Nacionales
- 2-Constitución de reservas (Provisiones y previsiones)
- 3-Archivos de comprobantes
- 4-Informes a los Departamentos
- 5-Control patrimonio (bienes muebles)
- 6-Almacén materiales
- 7-Control entrega de cheques bancarios

### Proveeduría:

- 1-Requisiciones (control numérico y cronológico) para el almacén /materiales.
- 2-Quedanes por facturas de fondos pendientes de trámite de pago
- 3-Ordenes de suministro y de pago
- 4-Franquicias aduaneras (terrestres, marítimas, aéreas y postales)
- 5-Cotizaciones internas y por medio de representantes de casas extranjeras
- 6-Pedidos de materiales y servicios

Registros de alumnos:

- 1-Registro de alumnos
- 2-Control calificaciones y exámenes ordinarios y privados
- 3-Libro de matrículas
- 4-Control de asistencia
- 5-Expediente de buena conducta
- 6-Control estudiantes en Servicio Social
- 7-Ordenes de pago para matrículas y derecho de exámenes

Comunicaciones:

- 1-Correspondencia (hechura y despacho)
  - a) Interna
  - b) Externa
- 2-Teléfono, telegramas y cablegramas
- 3-Envíos de fardos postales

Servicio de custodia:

- 1-Control, inspección y vigilancia
- 2-Aseo edificios y equipos
- 3-Porterías
- 4-Mantenimiento de bienes muebles, vehículos y edificios
- 5-Turnos ordenanzas

Servicios generales de secretaría:

- 1-Preparación de actas
- 2-Redacción
- 3-Taquígrafía y mecanografía
- 4-Servicio de impresiones: Mimeógrafo, multígrafo
- 5-Dibujo
- 6-Fotografía
- 7-Archivos



**CURRICULUM:**

El nuevo programa de estudios de Medicina se presentó para los años 1961 - 1962. Comprende un año de Premédica y Cinco cursos de estudios de materias propias de Medicina; se le calcula a cada uno de estos cursos una duración de 36 semanas; hay además un año de práctica hospitalaria rotativa distribuido en la siguiente forma: 3 meses en el Departamento de Medicina, 3 meses en el Departamento de Cirugía, 3 meses en el Departamento de Pediatría y 3 meses en el Departamento de Obstetricia y Ginecología.

En el año de Premédica se imparten materias afines a la Medicina y se reafirman los conocimientos adquiridos en la Secundaria; se supone que en este año el candidato a Doctor en Medicina reafirma su decisión y demuestra su vocación.

Desde el año de Premédica hasta el Segundo curso, las clases son impartidas en el edificio principal de la Facultad; las de 3o, 4o, 5o y 6o curso se desarrollan en los Hospitales, mencionados anteriormente.

Primer curso: Se estudia la estructura y funcionamiento del cuerpo humano en las cátedras de: Anatomía (Topográfica, Radiológica y Neuroanatomía). Embriología e Histología; las tres materias se imparten en forma teórica y práctica.

Segundo curso: Complementa al primero con el estudio de las materias de Bioquímica y Fisiología; se estudian también las bacterias y parásitos que causan enfermedades en el organismo humano en las cátedras de Bacteriología y Parasitología; se estudian las drogas y sustancias que se usan en el tratamiento de las enfermedades y los efectos que ellas producen en el organismo sano o enfermo, en la materia de Farmacología; todas estas materias se imparten en forma teórica y práctica.

Tercer curso: En este comienzan los cursos de introducción a la Medicina, Cirugía, Ginecología y Obstetricia y Pediatría; en Medicina se imparte Semiología médica, se hace práctica hospitalaria, de laboratorio clínico, Seminarios y Conferencias clínicas y anatómicas; en Cirugía, Semiología quirúrgica; en Ginecología y Obstetricia, la semiología de ambas materias; en Pediatría, práctica de hospital, Seminarios y procedimientos instrumentales en niños. También se estudia Anatomía Patológica en forma teórica y práctica.

*Cuarto curso: Se estudian de lleno las causas de salud y enfermedad, el diagnóstico y tratamiento de estas bajo el cargo de los Departamentos de Medicina Preventiva y Salud Pública, de Cirugía y de Medicina; el primero enseña Epidemiología y Medicina Preventiva; el segundo, Clínica quirúrgica con prácticas dirigidas en los servicios de Cirugía y además en las especialidades de Urología, Otorrinolaringología y Ortopedia; además de la técnica quirúrgica complementaria. El tercero, diagnóstico diferencial con instructores, especialmente en las ramas de Cardiología, Neurología, Endocrinología y Clínica Dermatológica; además con práctica hospitalaria, Seminarios y conferencias. Hay una Cátedra de Psiquiatría general.*

*Quinto curso: Completa el estudio de los Departamentos de Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología y Pediatría; complementados cada uno con prácticas de hospital dirigidas, Seminarios y conferencias.*

*Sexto curso: Corresponde al año de prácticas hospitalarias rotatorias en todos los Departamentos clínicos.*

*Exámenes finales de Doctoramiento:* Son de carácter privado, en número de tres y corresponden a las Clínicas Quirúrgica, Obstétrica y Médica; para tener derecho a solicitarlos es necesario haber aprobado todos los cursos anteriores; la nota final de estos exámenes es el promedio obtenido del resultado final del examen y la nota promedio obtenida en exámenes parciales realizados a lo largo del tercero, cuarto y quinto curso. Al tener aprobados estos exámenes el alumno sale a cumplir con un año de trabajo como Servicio Social obligatorio, en Centros Sanitarios, Unidades de Salud u Hospitales regionales; el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública se encarga de hacerles visitas periódicas. Terminado el año de Servicio Social, el estudiante presenta la tesis doctoral e inmediatamente recibe su Diploma de Doctor en Medicina.

*Estudios Electivos:* Durante el quinto curso, los Departamentos de Medicina y Cirugía ofrecen cursos de 7 semanas de duración en las especialidades de Psiquiatría, Cardiología, Neurología, Endocrinología, Hematología, Dermatología, Gastroenterología, Neurocirugía, Cirugía del torax, Urológica, de Otorrinolaringología, Ortopédica, de Oftalmología y Anestesiología.

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS

0

ANATOMIA

Dr. Juan Héctor Berríos  
Profesor de Anatomía y  
Jefe de Departamento

Dr. Manuel F. Sigarán  
Profesor asociado

Dr. Juan R. Alvarenga  
Profesor asociado

Dra. Gloria P. de Arauz  
Profesor asistente

Dr. Tito M. Alvarenga  
Profesor asistente

Dr. José Kuri A.  
Profesor Auxiliar

Dr. Roberto Cuellar  
Profesor auxiliar

Dr. Oswaldo Ramírez  
Profesor auxiliar

Dr. Roberto Bracamonte B.  
Profesor auxiliar

Dr. Rubén Dárdano  
Profesor de Anatomía Radio-  
lógica-Profesor auxiliar

El Departamento trabaja sobre un programa integrado por materias morfológicas: Anatomía general, Histología, Embriología, Neuroanatomía y Anatomía Radiológica. El curriculum se puede sintetizar así:

Embriología descriptiva y experimental.....	132	horas
Histología .....	129	"
Introducción a los Sistemas anatómicos.....	45	"
Anatomía Regional .....	384	"
Integración morfológica y funcional.....	39	"
Aplicación Quirúrgica y Radiológica.....	33	"
Neuroanatomía y Organos de los sentidos.....	114	"

Integradas de este modo las diferentes materias los estudiantes reciben inicialmente un aspecto general de la Histología y Embriología por medio de una detallada observación de tejidos y cortes de embrión, experimentos secillos. Los primeros elementos de introducción al estudio de Anatomía los reciben en 15 sesiones de 3 horas de duración y después comienza el estudio detallado de los Sistemas orgánicos desde el punto de vista macroscópico, microscópico y del desarrollo. La Neuroanatomía se enseña tratando de dar un conocimiento del sistema nervioso desde su desarrollo, estructura y función, para indicar su relación con la Neurología. Por último se prepara al estudiante para que pueda aprovechar sus conocimientos de la morfología en relación con la Cirugía y Radiología



ANATOMIA PATOLOGICA

Dr. Roberto Masferrer  
Profesor de Patología y  
Jefe del Departamento

Dr. F. Raúl Betancourt  
Profesor auxiliar

Dr. Nicolás Astacio  
Profesor asociado

Dr. Francisco A. Velásquez  
Profesor auxiliar

Dra. Hilda Herrera de Pinto  
Profesor auxiliar

Anatomía Patológica: corresponde al tercer año de Medicina, el trabajo docente se desarrolla durante todo el año en tres sesiones semanales de 4 horas de duración; en la primera hora se hace teórica, la siguiente se realizan observaciones microscópicas; del mismo material en estudio se hacen proyecciones durante media hora; la hora se destina a estudio macroscópico de piezas quirúrgicas y de autopsias. Durante todo el año se revisan no menos de 150 autopsias que dan entreno en diferentes patologías debido a que el material con que se trabaja es de diferentes Hospitales (Rosales, Bloom y Maternidad). Las preparaciones histológicas contienen 450 casos diferentes de patología.

Medicina Forense (Medicina Legal): Se desarrolla en el plan de estudios del cuarto año de Medicina, durante 30 horas; hay 3 profesores invitados: un laboratorista, un Psiquiatra y un Abogado.

Patología Ginecológica: Se estudia en el quinto año, en forma casi exclusivamente práctica, se insiste principalmente en el aspecto fisiopatológico. El curso es de 20 sesiones.

Este Departamento funciona en una sola unidad con el Departamento del Hospital Rosales por lo que además de sus actividades docentes verifica sesiones clínico-patológicas semanales con los Servicios de Dermatología, Ginecología, Otorrinolaringología, Medicina y Cirugía. Imparte 3 conferencias Anatomoclínicas semanales de Pediatría, de Ginecología y Obstetricia y una general.

## BIOQUIMICA

*Dr. Julio Cesar Ruiz*  
*Jefe del Departamento*

*Dr. Carlos Asencio*  
*Profesor visitante*

*Dr. Mario A. Santos*  
*Profesor auxiliar*

*Dra. Ivette Sagastume*  
*Instructor*

*Dra. Lucile Vides de Santos*  
*Químico auxiliar*

*Dra. Doris Lemus Valiente*  
*Químico auxiliar*

*Química General: se imparte en el primer ciclo de curso de Premédica y del primer año de Tecnología Médica; se desarrolla en 72 horas teóricas y 108 horas prácticas en laboratorio; se revisan los conceptos fundamentales de la teoría atómica moderna, equilibrio químico, velocidad de reacciones y una descripción sistemática de los elementos.*

*Química Orgánica: Corresponde al segundo ciclo de Premédica y del primer año de Tecnología Médica; se desarrolla en 54 horas teóricas y 108 horas de prácticas de laboratorio; comprende el estudio de los mecanismos de reacción basados en las teorías electrónica y orbital.*

*Bioquímica: Corresponde al primer ciclo del segundo año de Medicina; se desarrolla en 72 horas teóricas y 108 horas de prácticas de laboratorio. Comprende el estudio del metabolismo intermediario y la regulación de las reacciones y procesos que se verifican en los sistemas biológicos.-*

*Tiene instalado un equipo de radioisótopos que permite desarrollar un programa de aplicación de radioisótopos en Medicina. Las sesiones en el laboratorio son de 6 horas de duración verificándose dos a la semana.*

## CIRUGIA

*Dr. Salvador Infante Díaz*  
*Profesor de Cirugía y*  
*Jefe del Departamento*

*Dr. Carlos González Bonilla*  
*Profesor de Cirugía y*  
*Jefe de Sección*

*Dr. Luis A. Macías*  
*Profesor de Cirugía*

*Dr. Fernando Alvarado Piza*  
*Profesor de Clínica Quirúrgica*

*Dr. Manuel Morán h.*  
*Profesor de Técnica Quirúrgica*

*Dr. Mario Reni Roldán*  
*Profesor asociado*

*Dr. Juan Hasbún*  
*Profesor asociado*

*Dr. Alejandro Gamero Orellana*  
*Profesor asociado*

*Dr. Roberto Avila Moreira*  
*Profesor asistente*

Dr. Jorge Sánchez Aráuz  
Profesor asistente

Dr. Victor M. Pino  
Profesor asistente

Otorrinolaringología

Dr. Victor M. Noubleau  
Profesor y Jefe de Sección

Dr. Hector Ramón Silva  
Profesor asociado

Dr. Daniel Alfredo Alfaro  
Profesor asociado

Dr. Salvador Mixco Pinto  
Profesor asociado

Tisiología

Dr. José Francisco Valiente  
Profesor de Tisiología

Ortopedia y Traumatología

Dr. Dymas Funes Hartman  
Profesor y Jefe de Sección

Dr. Rómulo Colindres  
Profesor asociado

Dr. Roberto Porras  
Profesor asociado

Dr. Melitón Barba  
Profesor asociado

Neurocirugía

Dr. José Kuri A.  
Profesor y Jefe de Sección

Dr. Antonio Ramírez Amaya  
Profesor asociado

Urología

Dr. Victor González Suvillaga  
Profesor y Jefe de Sección

Dr. Salvador Rivera Godoy  
Profesor asociado

Dr. Luis Carlos Alfaro  
Profesor asociado

Anestesiología

Dr. Joaquín Coto  
Profesor y Jefe de Sección

Dr. Manuel Enrique Aguilar  
Profesor asociado

Dr. Honorio Guillermo Aquino  
Profesor asociado

Dr. Daniel A. Olivares  
Instructor de Cirugía y  
Jefe de médicos residentes

Dr. Guillermo Rodríguez P.  
Instructor de Cirugía y  
Jefe de médicos residentes

El Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina, es una unidad en todos sus aspectos con el Departamento de Cirugía del Hospital Rosales. Para la enseñanza se utilizan los 520 pacientes asilados en los 11 Servicios de Cirugía del mismo Hospital, lo mismo se usan las salas de operaciones y consultorios externos. Todos los profesores del Departamento son miembros del Departamento de Cirugía del Hospital Rosales y tienen obligaciones asistenciales en dicho Centro.

La enseñanza de la Cirugía se hace principalmente práctica ya que de otro modo sería contrario a todos los principios de la ciencia quirúrgica. Se imparte en los cursos 3ero, 4o, 5o y 6o.

Cirugía Teórica: Se imparte a los estudiantes del 3o, 4o, y 5o cursos; se realiza en 150 horas las que están distribuidas en los tres cursos mencionados.

*Diagnóstico físico y Práctica hospitalaria:* Corresponde al tercer curso de Medicina; se desarrolla en 240 horas al año; la práctica es supervigilada por profesores instructores.

*Técnica quirúrgica y Anestesiología:* Se imparte a los estudiantes del cuarto curso, durante 90 horas.

*Cirugía Experimental:* se realiza en perros impartiendo en sesiones de tres horas de duración, dos días en la semana; en este curso los estudiantes permanecen en este Departamento durante 15 semanas, corresponden estos trabajos a los estudiantes del cuarto curso.-

*Clínica Quirúrgica y Práctica hospitalaria:* La reciben los estudiantes del cuarto y quinto curso de Medicina; tienen una duración de 893 horas distribuidas en los dos años; todas las prácticas son dirigidas por Instructores.

En el sexto curso los estudiantes permanecen trabajando en forma práctica en este Departamento durante tres meses como internos en los servicios de Cirugía.

### FISIOLOGIA

Dr. Fabio Castillo  
Profesor de Fisiología y  
Jefe del Departamento

Dra. María Isabel Rodríguez  
Profesor asociado de Fisiología

Dr. Pedro Sánchez García  
Profesor asociado de Farmacología

Dr. Alfonso Bernal Jansana  
Profesor auxiliar de Fisiología y Farmacología

Dr. Ricardo Martínez  
Profesor auxiliar de Fisiología

Dr. Alfonso Moncada  
Profesor auxiliar de Fisiología

Dra. Celia Cueva  
Profesor instructor de Fisiología y Farmacología

Ing. Francisco Demestres  
Profesor de Física

Sra. Ethelvina Morillo de Escobar  
Profesor de Física

El laboratorio de este Departamento se encuentra equipado adecuadamente para cubrir sus distintas secciones, de líquidos y electrólitos, gases y el trabajo práctico en aparato digestivo, Respiratorio, Cardiovascular, Renal y Neurofisiología.

Física: Se imparte a los estudiantes de Premédica y de Tecnología Médica, se desarrolla en todo el año con un total de 102 horas teóricas y 109 horas de práctica de laboratorio.

Fisiología: Se imparte en el Segundo curso de Medicina - durante el primer semestre; desarrollándose en 72 horas teóricas, 144 horas de práctica de laboratorio, 25 horas de Seminarios, 15 de películas cinematográficas y 18 horas de sesiones de grupo, haciendo un total de 274 horas.

Farmacología: Corresponde también al segundo curso, en el segundo semestre; se desarrolla en 52 horas teóricas, 128 horas de práctica de laboratorio, 18 sesiones de grupo, para hacer un total de 198 horas.-

El curso se encuentra dividido en grupos de 5 alumnos y así es como trabajan sus prácticas de laboratorio.

El Departamento se encuentra en capacidad de impartir cursos de Post-graduado en Fisiología, en Farmacología, lo mismo que entrenamiento en Biofísica, Fisiología y Farmacología a los becados de Cardiología.

#### GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

Dr. Roberto Orellana V.  
Jefe del Departamento

Dr. Antonio Lazo Guerra  
Profesor

Dr. Salvador Batista Mena  
Profesor

Dr. Jorge Bustamante  
Profesor asociado

Dr. José Isaías Mayen  
Profesor asociado

Dr. Raúl Argüello Escolán  
Profesor asistente

Dr. Ricardo Burgos  
Profesor asistente

Dr. Tomás Mariano Cáceres  
Profesor asistente

Dr. Antonio Mateu Llorca  
Profesor auxiliar

Dr. Benjamín Valdéz  
Profesor Auxiliar

Dr. Armando Vaquerano  
Jefe de Residentes del Depto.

Dr. Jorge Alberto Escobar  
Jefe de Residentes del Depto.

Dr. Narciso Díaz Bazán  
Profesor Asociado

Dr. Gregorio Avila Agacio  
Profesor Asociado

Dr. Humberto Escapini  
Asociado de Oftalmología

Dr. Victor M. Esquivel  
Asociado de Radiología

Dr. Joaquín Coto  
Asociado de Anestesiología

Dr. Eduardo Barrientos  
Asociado de Dermatología.

La enseñanza de la Ginecología y Obstetricia va dirigida a lograr que el alumno obtenga los conocimientos suficientes -

para cumplir con su responsabilidad de médico general. La enseñanza se encuentra repartida en los cursos III - V - VI.

### Tercer Curso

En el curso que se les imparte a los alumnos de este curso se estudian los temas siguientes en sus aspectos básicos;- Reproducción, Menstruación, Ovulación, Fertilización, Nidación, Crecimiento Fetal, Cambios maternos durante el embarazo, Mecanismo del parto y puerperio. Se les enseña a practicar exámenes ginecológicos; examen físico; los métodos de diagnóstico, los cuidados prenatales, la nutrición de la embarazada, asistencia del parto normal, cuidados del recién nacido, analgesia y anestesia del parto.

### Quinto Curso

La enseñanza en este curso se desarrolla de la siguiente manera: Conferencias de Obstetricia y Ginecología en las cuales se hará hincapié sobre las afecciones de los órganos genitales y sobre las complicaciones del embarazo, parto, puerperio y cuidados del recién nacido. Se les imparte un curso de Cancerología, Endocrinología ginecológica, anatomía Patológica de los órganos genitales femeninos, del feto y de la placenta. También reciben pequeños cursos de extensión sobre Anestesiología y resucitación del recién nacido, lesiones Dermatológicas de los genitales externos, lesiones del fondo de ojo en las toxemias y Radiología en Obstetricia y Ginecología.

### PRACTICAS

En los dos cursos los alumnos reciben un entreno práctico, lo mismo que los alumnos del Sexto curso, que durante el año hacen una práctica de tres meses en el Departamento de Obstetricia y Ginecología. Para los de tercer curso solamente se les permite levantar historias y practicar examen físico, en todo su trabajo son vigilados estrechamente por los instructores. El Departamento proporciona al estudiante sólo los conocimientos básicos de Ginecología y Obstetricia y la exploración ginecológica y obstétrica. No pretende formar especialistas, sino médicos generales orientados en el diagnóstico y tratamiento ginecológico y obstétrico.

MEDICINA:

Dr. Luis E. Vásquez  
Profesor titular y  
Jefe del Departamento

Dr. Juan José Fernández  
Profesor Titular y  
Director de Enseñanza

Dr. Donald Moreno  
Profesor Asociado

Dr. José Benjamín Mancía  
Profesor Asociado

Dr. José Simón Basagoitia  
Profesor Asociado

Dr. Ricardo S. Quezada  
Profesor Asociado

PROFESORES ASISTENTES

Dr. Gustavo Oriani h.

Dra. Adela C. de Allwood

Dr. Luis Jiménez Escalante

Dr. Miguel Parada Castro

Dr. Andrés Amador

Dr. Fernando Villalobos  
Profesor Auxiliar a tiempo  
completo.

PROFESORES ASOCIADOS

Dr. José Molina Martínez  
Psiquiatría

Dr. Alberto Avila Figueroa  
Cardiología

Dr. Antonio Ramírez Amaya  
Neuro-cirugía

Dr. José Kuri A.  
Neuro-cirugía

Dr. Mario Romero Alvergue  
Neurología

Dr. Raúl Argüello  
Radiología

Dr. Gregorio Avila Agacio  
Endocrinología

Dr. Humberto Escapini  
Oftalmología

Dr. Juan José Rodríguez  
Dermatología

Dr. Mario Sosa  
Radiología

Dr. José Antonio Saldaña  
Tisiología

PROFESORES ASISTENTES ESPECIALISTAS

Dr. Guillermo Rivera Palomo  
Medicina Interna

Dr. Max Bloch  
Laboratorio Clínico

Dr. Angel Estévez Ulloa  
Psiquiatría

Dr. José Pacheco Araujo  
Psiquiatría

Dr. Carlos Romero Hernández  
Psiquiatría

Dr. Julio Zamora  
Cardiología

Dr. Roberto Bracamonte  
Oftalmología

Dr. José Corrales Valle  
Hematología

Dr. Mauricio Ponce  
Hematología

La enseñanza de la Medicina se comienza a impartir desde el Tercer Curso, hasta el Sexto Curso.

Tercer Curso: Durante este curso que es cuando el estudiante asiste por primera vez al hospital la enseñanza que se les imparte es en especial el Diagnóstico Físico, se les imparte en forma de conferencias

y enseñanza con tutores y practica en los Servicios de Medicina del Hospital como externos de tercera clase. Se les imparte un curso de Laboratorio Clínico.

Quarto Curso: Durante su permanencia en el Departamento de Medicina a los estudiantes se les brindan la mayor parte de los conocimientos y entrenos en Medicina Interna. Permanece en el Departamento durante 21 semanas. Reciben conferencias teóricas y práctica con tutores. Se les refuerzan sus conocimientos con miras a que sus razonamientos sean más sólidos en el Diagnóstico Diferencial. Se les hace participar en el cuidado y tratamiento de los enfermos que se ponen bajo su cuidado. Se les orienta el diagnóstico radiológico. Estan obligados a asistir a las Conferencias Clínicas y Anatomoclínicas. Todo el período de entrenamiento se realiza en 829 horas.

Quinto Curso: Para en este año se han dejado los cursos electivos que se imparten durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero. El Departamento de Medicina ofrece las siguientes especialidades: Psiquiatría, Cardiología, Neurología, Endocrinología, Hematología, Dermatología y Gastroenterología.

Sexto Curso: Durante este curso los estudiantes solamente verifican prácticas como Internos permanentes del Hospital Rosales durante tres meses al año.

### M I C R O B I O L O G I A

Dr. Alfosno Trejos  
Profesor de la materia  
y Jefe del Departamento.

Dr. Rafael A. Cedillos  
Profesor de Parasitología

Dr. Gerardo A. Godoy  
Profesor de Bacteriología

Dr. Milton Thiago de Mello

Dr. José Llerena Gamboa

Prof. Jorge A. Lagos  
Profesor de Biología

Dra. Ortrud Schuster de Schweser  
Profesora de Biología

Lic. Ricardo Rosabal

Lic. Angeles Berríos

Prof. Gilma G. de Jiménez  
Instructora



Las actividades docentes de este Departamento se realizan con los estudiantes de Pre-Médica impartiendo la materia de Biología, durante todo el año; 108 horas teóricas y 216 de prácticas de laboratorio.

Para los alumnos del Segundo Curso trabaja en Parasitología. Se trabaja en forma teórica y práctica, se estudian todas las clases de parásitos que causan enfermedad en el hombre.

Bacteriología se imparte a los alumnos del segundo curso en la misma forma que se hace con Parasitología. El Curso se desarrolla en un semestre de 42 horas teóricas y 108 horas de prácticas de laboratorio. Comprende el estudio de bacterias, virus, rickettsias, hongos e inmunología.

Parasitología desarrolla su curso en 36 horas teóricas y 108 horas de prácticas de laboratorio.

Serología: se imparte a estudiantes del 2o. Año de Tecnología Médica. El Curso se desarrolla en 18 horas teóricas y 54 horas de prácticas de laboratorio.

### P E D I A T R I A

Dr. Roberto Cáceres Bustamante  
Director de Enseñanza

Dr. Juan Llorc

Dr. Carlos Pérez Cotera

Dr. Guillermo Guillen Alvarez

Dr. José Gurdíán de Nueda

Dr. Alfonso Jiménez Castillo

Dr. Salvador Calles

Dr. Amadeo Cortés M.

Dr. Buenaventura Nuila y  
Nuila

Dr. Rolando Domínguez Parada

Dr. Francisco Rodríguez Porth

Dr. Arturo Alvarez Borja

Dr. Joaquín Santos.

Tercer Curso: Durante este curso se comienza el estudio de la Pediatría en su aspecto médico; se estudia la patología respiratoria en todas sus manifestaciones haciendo énfasis en las peculiaridades con que se presenta en Pediatría. Se estudian los trastornos cardiovasculares congénitos; la patología abdominal que se presenta en niños; la patología urológica con sus más frecuentes afecciones de la infancia.

Se imparten prácticas de procedimientos rutinarios instrumentales en los niños lactantes, escolares y pre-escolares; alimentación con sonda, Incubadoras, obtención de contenido duodenal, resucitación, técnica para tomar

muestras de orina y heces, administración de fluidos, transfusiones, punciones, punciones de diversa naturaleza, experimentación para tomar los signos vitales.

Cuarto Curso: en este año la enseñanza se encuentra compartida con los Departamentos de Medicina y Cirugía; el Departamento de Pediatría podrá solicitar en cualquier momento que lo considere conveniente un espacio para conferencias o seminarios; les recomienda con especial interés a los Departamentos mencionados que exija de sus catedráticos el dar la importancia necesaria al tema de su clase que se relacione con Pediatría.

Quinto Curso: Durante este año los estudiantes verifican prácticas en el Hospital Bloom, durante este tiempo están obligados a asistir a los Seminarios y Conferencias anatomoclínicas. En este año se imparten las enfermedades infectocontagiosas de la infancia, y todas las que se comprenden dentro de la Patología general. Se estudia los procedimientos y requerimientos nutritivos de la infancia. Influencia de la patología materna en el desarrollo del niño, lo mismo que los factores ambientales. Se imparten los conocimientos relacionados con la patología del sistema nervioso aplicada a Pediatría.

Las prácticas de pediatría se realizan durante los cursos III - IV - V y VI; en el sexto curso el trabajo se realiza como interno en el Hospital Bloom o en el Servicio de Pediatría del Hospital Rosales.

#### MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA

Dr. Juan Allwood Paredes  
Profesor y Jefe del Departamento.

Dr. Ramón Lucio Fernández  
Profesor Asociado

Dr. David Noel Burleson  
Profesor Visitante

Prof. J. Humberto Velásquez  
Instructor

Ing. José Francisco Molina  
Profesor Auxiliar

Dr. Eduardo Suárez Mendoza  
Profesor Auxiliar

Dr. Roberto Saprissa  
Profesor Auxiliar

Profesores Auxiliares:

Dr. Alberto Aguilar Rivas

Dr. Roberto Pacheco Araujo

Ing. J. Alfonso Valdivieso (Ecología)

" J. Francisco Santana ( " )

Dr. Tomás Calvo Marroquín

Dr. Tomás Pineda Martínez (Ecología  
y Salud Pública)

Dr. José Pacheco Araujo

Dr. Aristides Palacios

El Departamento funciona desde Marzo de 1957; desarrolla sus actividades docentes con todos los Cursos de la Escuela de Medicina.

**MATEMATICAS:** a estudiantes de premédica y al primer año de Tecnología Médica. El curso se desarrolla en 36 horas teóricas y 72 horas de laboratorio, que hacen un total de 108 horas distribuidas en dos semestres.

**METODOLOGIA CIENTIFICA:** a estudiantes del primer año de Medicina. El curso se desarrolla en un semestre de 54 horas.

**ECOLOGIA,** a estudiantes del segundo año de Medicina. El curso se desarrolla en un semestre de 54 horas distribuidas en 11 horas de conferencias, 5 de seminarios, 10 de prácticas de laboratorio y 28 horas de visitas de campo.

**ANTROPOLOGIA SOCIAL,** a estudiantes del tercer año de Medicina. El curso se desarrolla en 108 horas distribuidas en dos semestres.

**EPIDEMIOLOGIA,** a estudiantes del Cuarto Año de Medicina. El curso se desarrolla en un semestre de 36 horas que comprenden conferencias, seminarios y demostraciones clínicas.

**SALUD PUBLICA,** se imparte a estudiantes del quinto año de Medicina. El curso se desarrolla en dos semestres de 36 horas cada uno.

**MEDICINA FAMILIAR:** con ésta termina el estudio de la medicina Preventiva, se enseña en el Sexto Curso.

En la Facultad de Medicina de El Salvador el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública ha organizado y administra un programa denominado "Práctica de Medicina Familiar", el cual ofrece al estudiante oportunidades de conocer problemas del ejercicio médico privado en el consultorio o en el domicilio del paciente. Dicho programa fue iniciado en Junio de 1959.

El programa viene a ser la culminación de una serie de actividades docentes que comienzan en el 2o. semestre del 2o. año, cuando al alumno se le asigna una familia para que en ella realice estudios y observaciones en relación con sus estudios médicos subsiguientes.

El programa de Medicina Familiar permite que el estudiante de 6o. año proyecte los conocimientos adquiridos mediante el estudio ecológico y socio-económico de la familia en el manejo de los pacientes.

## PRESENCIA Y PERSPECTIVAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

El panorama administrativo y docente de nuestra Facultad es el que se deja reseñado en los capítulos anteriores. Esa es su presencia: no puede negarse, es una Escuela altamente desarrollada y técnicamente quizás la mejor de Centroamérica y una de las mejores de América Latina. Pero el problema de las perspectivas de nuestra Facultad, podríamos plantearlo con una sola pregunta: *Está cumpliendo nuestra Facultad, la misión que como Institución de primera importancia en la salud del pueblo salvadoreño le corresponde? o dicho de otro modo: Es nuestra Facultad de Medicina, el tipo de Escuela de Medicina que El Salvador necesita?*

El Salvador necesita médicos, muchos médicos. Estadísticamente esta necesidad se demuestra con los datos siguientes, que son grandemente desalentadores: según nuestros últimos datos estadísticos en nuestro país contamos con 366 médicos activos; o sea 1.5 médico por CADA DIEZ MIL HABITANTES. Esto es cierto en cuanto a la relación aritmética, pero otra cosa sucede si analizamos el hecho de si esos 10.000 habitantes reciben o no los beneficios de la asistencia prestada por éste; entonces comprobamos que esos habitantes NO SE BENEFICIAN verdaderamente, si notamos que al dividir el país en tres zonas, la Oriental, la Central y la Occidental, encontramos las siguientes proporciones: para la Zona Oriental, 1 médico por cada 16.350 habitantes; para la Zona Central, 1 médico por cada 4.000 habitantes; para la Zona Occidental, 1 médico por cada 10.080 habitantes. A pesar de estos cálculos, la situación sigue sin estar completamente en lo cierto, debido a que la mayoría de médicos en cada una de estas zonas se encuentran radicados en los centros urbanos más populosos, para el caso, hay mayor número de médicos en San Miguel, San Salvador y Santa Ana, que en cualquier otro lugar de las respectivas zonas y por eso se presenta la situación de que haya extensas regiones en las que habitan muchos miles de gentes, que no tienen un tan solo médico; por tanto, además de la escasez de médicos demostrada con la relación numérica, existe el problema de su distribución en el territorio, que podríamos llamar el de la "CENTRALIZACION DE LOS ME-



DICOS". Es posible que esta centralización se haya debido a que el salario que devengan los médicos que prestan sus servicios en los Centros Asistenciales del Estado, es realmente ridículo, o por la escasa o casi nula preocupación por parte del Estado de mejorar las Instituciones - asistenciales para dar mayor comodidad de trabajo y una mejor actividad científica a los médicos.

Este es un problema que pudiera resolverse con mucha facilidad siempre y cuando las Autoridades Universitarias así como las Estatales se dispusieran a enfocarlo debidamente. Una manera de solucionarlo sería extendiendo más la distribución de los estudiantes en Servicio Social, haciéndolos radicarse en todos aquellos pequeños centros urbanos en donde no haya Unidad de Salud, poniendosele un sueldo básico y permitiendosele que sus servicios pueda cobrarlos como en el ejercicio libre. Naturalmente que podría facilitarsele un pequeño equipo de instrumental mínimo para que pudiera dar asistencia de pequeña cirugía.

El Estado pudiera además crear plazas para especialistas en los Hospitales de mayor importancia por su localización geográfica y atraer de ese modo un mejor equipo de médicos. Consideramos que el problema se vería aliviado en gran parte, si la Institución del Seguro Social se extendiera a toda la República. No se nos escapa que en todo esto, el principal papel lo tendría que jugar el Estado puesto que es el que tendría que tomar las medidas de hecho en la solución del problema.

Si recordamos que la Organización Mundial de la Salud ha recomendado que los países deben tratar de obtener UN MEDICO POR CADA MIL HABITANTES, nos daremos cuenta de la magnitud de nuestro problema. Ahora bien, a qué clase de médicos se refiere esta recomendación de esa Organización Mundial? me parece que el médico que necesita un pueblo atrasado como el nuestro, un pueblo "sub-desarrollado", es un médico capaz de resolver los problemas que plantea una medicina preventivo-curativa integral, conocedor de la relación directa que existe entre la salud y el sub-desarrollo económico y consciente de su papel en la sociedad. Tiene que ser un médico clínico con la preparación necesaria en las ciencias fundamentales. Desde este punto de vista pareciera que nuestra Facultad NO ESTA CUMPLIENDO con su verdadera misión que es o debe ser la de crear médicos para el pueblo salvadoreño. Por sacar científicos talvez hemos perdido la ruta correcta.

En cuanto al aspecto estrictamente docente nuestra Escuela ha adoptado medidas correctas muy aconsejables. Tenemos por ejemplo la adopción del "DEPARTAMENTO" y no la Cátedra, precisamente, como fundamento de la estructura docente e investigativa. El objeto de esto, es desde luego, el que todas las disciplinas estrechamente vinculadas, constituyan una sola unidad, lo cual es como se comprende una medida lógica, que contribuye a la estructura funcional de los estudios. Tenemos también la división de los Cursos en ciclos semestrales, este sistema conlleva, grandes beneficios: horarios bien distribuidos y mayor concentración de los estudiantes. El establecimiento de estas dos medidas importantes ha significado una valiosa colaboración al mejoramiento de la enseñanza.

Podríamos decir que la organización docente de nuestra Facultad es bastante buena. Pero no debemos cubrirla con loas indiscriminadas. No debemos convertir esta organización docente que se le ha dado en algo así como una especie de tabú, es decir, en algo intocable, o algo que no pueda criticarse. Porque la verdad es que la estructura docente de nuestra Facultad está calcada en la organización de las mejores Escuelas de Medicina de los E.U. de N.A. y la filosofía que anima nuestra enseñanza médica, en su mayor parte está tomada de la filosofía que anima la enseñanza médica en aquellos centros de estudio. Y por este camino corremos el peligro de caer en lo que eminentes sociólogos llaman la "IMITACION EXTRA LOGICA". En efecto, el profesor Alberto W. Stahel en su libro Historia de la Sociología, haciendo una exposición de las ideas de Gabriel Tarde sobre las leyes de la imitación nos dice lo siguiente: "Tarde distingue dos causas de la invención: las causas lógicas y las influencias extra-lógicas. La imitación lógica es la reproducción consciente de algo objetivamente valioso. Por ejemplo, una Facultad reconociendo lo inadecuado de su Plan de Estudios pide Planes de Estudios de otras Facultades de misma índole, y después de una cuidadosa comparación se imita aquel que mejor se adapte a las condiciones y necesidades del medio ambiente. La imitación extra-lógica es la adopción de una cosa solo por el mero prestigio que tiene, sin examinar si nos conviene o no. En el ejemplo anterior sería una imitación extra-lógica la adopción del Plan de Estudios de la Universidad de Harvard unicamente por la fama que ésta tiene".

Un aspecto importante en lo docente sería la introducción, en nuestro Plan de Estudios, de materias humanísticas. Sociología, por ejemplo. Pero Sociología de El Salvador. Es decir un estudio de nuestros problemas sociales, Pero no con sentido estático, sino con sentido dinámico. O sea estudios que nos permitan conocer nuestra realidad y nos de conciencia de la necesidad de aplicar nuestros conocimientos del modo más conveniente para el pueblo. No se trata de simples estudios Ecológicos (influencia del medio ambiente) o Socio-geográficos (influencia del medio geográfico en general) sino de un enfoque integral de nuestro pueblo y de su realidad económico-social, para comprender -lo repetimos- la necesidad de en caminar TODA NUESTRA ACTIVIDAD MEDICA hacia la solución de los problemas del pueblo. En este punto es bueno señalar que es ya un avance en es te camino del conocimiento de nuestra realidad social, el que en el Plan de Estudios aparezcan materias como Ecología, Antropología, Epidemiología, etc.

Actualmente hay un problema en nuestra Escuela que ha provocado dis pares comentarios: es el problema del ingreso a ella, de lo cual vamos a ocuparnos a continuación.

Nuestra Facultad tiene bien restringido el número de alumnos que se admiten en el Primer Año produciéndose así lo que se conoce como la li mitación del cupo. La razón o las razones que se alegan para mantener es te estricto control en el ingreso, pueden sintetizarse diciendo que con ellas se pretende tecnificar más los estudios y lograr que egresen más - médicos graduados por año que antes. Que se podrían admitir más, siempre que la Facultad dispusiera de más fondos para equipo, profesores a tiem po completo, etc. etc. Este aspecto de si egresan más médicos graduados por año, lo trataremos más adelante.

Aparte de las razones ya mencionadas que, si se quiere, justifican la rigidez en la admisión, ocurre que esta "política" restrictiva puede provocar, o mejor dicho ya está provocando un fenómeno que podría llamar se de "auto-selección". El conocimiento público que hay de la exigencia que la Facultad tiene del estudiante "a tiempo completo" es la causa fun damental para que en los jóvenes recién graduados de bachilleres surja este fenómeno. Esta exigencia implica la imposibilidad física de dedicar parte del tiempo a otras actividades, particularmente la de trabajar. Qué significa esto? que prácticamente la Facultad está vedada a estudian



tes de los sectores mayoritarios de la población. Una evaluación justa de las condiciones materiales de la familia del estudiante que se encuentre en esa situación los llevará a la conclusión de que es imposible realizar los estudios de medicina. La necesidad de tener los recursos suficientes para el propio mantenimiento del estudiante, para la adquisición de todo el material de estudio que necesita, etc. eliminan por sí solas a los estudiantes que no gozan de estos medios. La consecuencia de lo anterior es clara: peligrosamente se puede caer en el forjamiento de una Facultad clasista. Queremos entender que esto se está produciendo inconscientemente pero como se comprenderá no podemos dejar de preocuparnos por estos hechos.

La vocación del estudiante, en primer lugar, y la misión misma de la Facultad, por último, terminan abatidas por esta situación.

El problema podría resolverse otorgando becas completas -aunque sea en un número moderado- a estudiantes que por sus méritos y capacidades las ganen en un torneo por oposición, luego de ser seleccionados entre todos los aspirantes a ingresar, mediante un estudio o encuesta social.

Este sería un paso en firme que la Escuela conseguiría dar para resolver el problema de los estudiantes pobres, lo mismo que para obtener mejores estudiantes en cuanto a su aprovechamiento y vocación. Con respecto a esto último tenemos que decir que si bien es cierto que con el plan de selección de los estudiantes la Escuela ha logrado aumentar el porcentaje de egresados de sus aulas, no es cierto que el Plan esté dejando los frutos esperados en cuanto a conseguir sacar más estudiantes en el tiempo reglamentario; esto se demuestra con los siguientes datos:

Año	Pre-Med.	1er. Curso	2o. Curso	3o. Curso	4o. Curso	5o. Curso
1957	40	28 (70%)	22 (55%)	20 (50%)	18 (45%)	18 (45%)
1958	46	39 (85%)	27 (59%)	20 (43.5%)	18 (39%)	
1959	46	35 (76%)	32 (69.5%)	30 (65%)		
1960	46	34 (74%)	27 (59%)			
1961	45	36 (80%)				

Notamos que el año 1957 ingresan 40 estudiantes a Pre-Médica y solamente 18, o sea el 45% se encuentran cursando el quinto curso, en el tiempo reglamentario; el año 1958 se presenta más alarmante aún, puesto que de 46 que ingresaron ese año, solamente 18 se encuentran cursando el cuarto curso correspondiente o sea el 39%; en todos los datos se aprecia que es a partir del segundo año de estudios cuando ya se pierde considerable porcentaje de estudiantes, en todas las generaciones se nota una pérdida entre el 20 y 25 % y para



el tercer año de estudios o sea el segundo curso, se llega a una pérdida del 40 o 45%; cabe entonces hacerse la pregunta, Qué está pasando? Pudiera ser que el sistema que se ha empleado para la selección se encuentre errado o que haya algo en los planes de estudio que le dificulta a nuestro estudiante su eficiencia y rendimiento; para esto último podría hacerse la observación de que la Escuela encuentra dificultad en hacer que el bachiller nuestro, viniendo de un sistema de enseñanza de tipo exclusivamente teórico, se adapte con facilidad a un estudio en el que la práctica y experimentación, juegan tan importante papel; con todo y esto, nos parece que es necesario y urgente una revisión cuidadosa del problema.

El problema general en El Salvador es grave. La salud de nuestro pueblo es sumamente precaria y el papel que está jugando nuestra Facultad no resolverá la cuestión.

De acuerdo a los datos que hemos dado, necesitamos que se gradúen no menos de 100 médicos por año, para al menos, aliviar la situación general. Urge, pues, una reconsideración en cuanto al número de alumnos que se deben de admitir en el Primer Año. Y aquí es donde entra en juego la falta de equipo, porque si falta equipo, la lucha principal de la Facultad, debe ser conseguir los fondos necesarios para adquirir el equipo que falta.

Otro aspecto del problema que sería conveniente enfocar es este: No sería posible que nuestra Facultad abriera sus puertas para preparar médicos rurales? No sería posible que se estableciera una Escuela que preparara médicos para nuestras pequeñas áreas urbanas y que, el que quisiera superarse, pudiera hacerlo mediante cursos intensivos realizados al final de cada año de prestación de servicios en las áreas rurales o urbanas en que les toque trabajar?.

De nuestra profesión se habla como de una profesión humanitaria. y lo es!!!. Pero no estamos en la Facultad llenando todo nuestro cometido. Nos hemos como encerrado en eso de que con la restricción en el ingreso de los alumnos al Primer Año hemos tocado el cielo con la mano, y eso es malo, para nuestra Facultad y sobre todo para el país. Porque el país necesita médicos. Las pequeñas áreas urbanas y las aéreas rurales, necesitan ser rescatadas de las manos irresponsables del "curandero", del "brujo", la comadrona ignorante, el "hombre de las hierbas", etc. etc. Incluso nuestras grandes áreas urbanas necesitan otra clase de médicos, que

no sea esa de los precios prohibitivos. En las grandes áreas urbanas se da un fenómeno muy particular: el de las gentes de clase media. Estas gentes muchas veces no consultan sus dolencias porque, en primer lugar su condición no les permite asistir a las consultas "de caridad" y en segundo lugar, porque no pueden pagar el elevado precio de la consulta particular. Adonde acuden entonces? no tienen adonde acudir !!. Sobre la falta de médicos, existe otro problema que se critica bastante en muchos sectores, es el de la serie de trabas que se ponen a los que han obtenido su grado académico en otras Universidades y desean incorporarse a la nuestra. Por qué tiene que ponerse estas trabas? tienen algún fundamento poderoso o se basan en casos aislados de incapacidad?. Opinamos que los jóvenes graduados en otros países deberían ser incorporados sin trabas. Únicamente debe exigírseles la prestación de su servicio social. En esto de las incorporaciones, se pierde de vista que de las Universidades extranjeras han egresado médicos notables y también médicos mediocres. Igual que de la nuestra!.

En conclusión en nuestra Facultad, podrían abordarse los siguientes puntos:

Primero: Dedicar todos los esfuerzos al aumento del número de jóvenes que puedan ingresar al Primer Año, sin que ello signifique reducción en la calidad de los estudios.

Segundo: Creación de una Escuela en la Facultad, para la formación de Médicos para las áreas rurales y las pequeñas áreas urbanas, y

Tercero: Introducir en el Plan de Estudios materias humanísticas que enfoquen la realidad social de nuestro pueblo y nuestro país.

Para realizar el primer punto, las autoridades de la Facultad apoyadas por las autoridades centrales de la Universidad, deberán entablar una campaña para lograr el aumento del presupuesto de nuestro Centro de estudios. Además los fondos que nos llegan por otros canales (Fundaciones, Organizaciones Internacionales, etc.) debemos dedicarlos al aumento de equipo didáctico, o sea que debemos poner toda nuestra voluntad al servicio del más elevado objetivo: propiciar y no impedir el ingreso de más alumnos a los estudios de Medicina.

Este debe ser nuestro principal objetivo: propiciar el ingreso de más alumnos, porque necesitamos más Médicos. Aquí vamos a referirnos estadísticamente al egreso de graduados Médicos en nuestro país.

Los datos desde el año 1949 al presente son los siguientes:

AÑO	GRADUADOS
1949	15
1950	16
1951	12
1952	20
1953	11
1954	17
1955	19
1956	10
1957	14
1958	28
1959	26
1960	29
1961	26

y 1962, hasta final de Septiembre 10.

Del análisis de estos datos, podríamos sacar las siguientes conclusiones. Primero: En los años comprendidos de 1949 a 1958, se graduaron un total de 162 médicos, o sea un promedio de 16.2 médicos por año.

Segundo: En los tres años siguientes se han graduado 81 médicos o sea un promedio de 27 médicos por año. Es decir un aumento de 10.8 médicos por año, con relación al promedio de los 10 años anteriores.

Tercero: Este análisis es interesante, porque habiéndose establecido "el cupo" universitario en nuestra Facultad en el año de 1952, de acuerdo con el Plan de Estudios vigente en aquella época, los que ingresaron en aquel año, deberían haberse graduado, a partir de 1959. O sea que los frutos de la restricción en el ingreso pueden ser apreciados a partir de este último año mencionado.

Cuarto: Que efectivamente, en comparación con los primeros 10 años, se registró un aumento de más o menos el 60% en el número de graduados. Pero que si efectivamente tomamos en cuenta, por una parte que no todos los graduados en estos últimos años son los que ingresaron bajo el sistema de restricción y que por otra parte en aquellos años se fijó el número de ingreso en 60 alumnos, nos daremos cuenta que el aumento en el número de graduados NO HA SIDO EFECTIVAMENTE SUSTANCIAL.

Debe de apuntarse sinembargo que a partir de 1955 la Facultad ha venido funcionando con su estructura actual, y que, los frutos de esta nueva estructura empezaran a cosecharse a partir del próximo año y que entonces es posible que el nuevo sistema implantado pueda apreciarse mejor. Pero aún así y aún en el supuesto de que se graduaran en el mismo año todos los 45 alumnos cuyo ingreso se permitió en 1955, queda en pie la interrogante fundamental RESUELVE LA GRADUACION DE 45 MEDICOS

AL AÑO, EL PROBLEMA DE LA REPUBLICA?. Y la respuesta es una sola: NO, NO RESUELVE EL PROBLEMA.

Por eso la realización del punto segundo es de gran importancia. Con la creación de una Escuela, en nuestra Facultad, que preparara médicos para zonas rurales y para pequeños centros urbanos, la Escuela de Medicina estaría prestando una excelente colaboración al progreso de la nación y al bienestar del pueblo. Los estudios en esta nueva Escuela podrían desarrollarse en CUATRO AÑOS, tiempo suficiente para darle al alumno, en estudios intensivos, la preparación necesaria en las ciencias indispensables para que sepa desempeñar a cabalidad su cometido. Estos estudios podrían desarrollarse bajo el siguiente plan:

PRIMER AÑO

Biología  
Anatomía Descriptiva y Embriología.  
Histología  
Bacteriología y Parasitología

SEGUNDO AÑO

Anatomía Patológica  
Fisiología y Farmacología  
Patología Quirúrgica  
Patología Médica

TERCER AÑO

Medicina Operatoria  
Patología Médica y (Pediatria).  
Obstetricia y Ginecología  
Medicina Preventiva  
PROBLEMAS SOCIALES EN EL SALVADOR.

CUARTO AÑO

Ortopedia y Traumatología  
Clínica Médica  
Clínica Quirúrgica  
Clínica Obstétrica

Este plan de cuatro años creemos que capacitarla en forma suficiente a los Estudiantes para que, previos los requisitos legales que se establecieran (Presentación de Tesis, etc.), se les otorgara el título para poder ejercer su profesión, unicamente, como se ha dicho, en las areas rurales y en las pequeñas areas urbanas.

Con la realización de este proyecto, nuestra Facultad prestaría un servicio extraordinario al pueblo. Requisitos para ingresar a estos estudios, podrían ser los mismos que se prescriben para ingresar a la propia Escuela.

Con respecto al número tercero podemos agregar que al proponer que se introduzcan en el Plan de Estudios materias humanísticas, lo que perseguimos es, como lo hemos apuntado antes, que el estudiante adquiriera una idea cabal del medio en que le tocará desarrollar sus actividades y que, en consecuencia,

egrese de las aulas con espíritu humanitario y no con sentido comercial de nuestra digna profesión.

Lo que pretendo señalar en este capítulo final, es que no debemos llamarnos a engaño en cuanto a la verdad de nuestra Facultad de Medicina. Porque no está cumpliendo toda su labor. Porque puede ser cierto que prepara buenos Médicos, pero no debe ser esa toda su labor. Y hace mal restringiendo el ingreso a su primer año. Que momentaneamente tiene sus razones, puede ser cierto. Pero que esa debe ser su política permanente, ES FALSO.

La Facultad de Medicina tiene una primera obligación frente al país: Resolver el grave problema de la falta de Médicos y hacia su solución debe dirigir todos sus esfuerzos. Este es el punto medular con que deseaba concluir este trabajo. Porque como lo hemos dicho, creemos que toda Tesis debe tener una finalidad, prestar una colaboración, hacer una sugerencia útil. Y nuestra colaboración en este caso, nuestra sugerencia respetuosa pero enérgica, es ésta: Que las personalidades dirigentes de nuestra Facultad y de nuestra Universidad enfoquen este agudo problema nacional y que su tiempo y sus esfuerzos se encaminen hacia este objetivo: DARLE A LA REPUBLICA, LOS MEDICOS QUE NECESITA.